

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

FACULTAD DE INVESTIGACIONES

El apercibimiento de ser declarado rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los juzgados que al continuación se expresan, en el plazo que se les fija, el contrario dará al día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que sea señala, en las cárceles y plazas, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, pendientes de disposición de dicha Justicia o Tribunal, con arreglo a los artículos 615 y 636 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 337 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12702

ALVAREZ GONZALEZ, Tomás; natural de Sevilla y cuyas circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, a responder de los cargos que lo resultan en causa que se le sigue por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces. 11718

12703

AMADOR QUESADA, Jacinto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén. 11660

12704

APOLO FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y Petra, natural de Peñaranda, de estado soltero, profesión jornalero, de doce años; domiciliado últimamente en Guadalajara; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadalajara. 11812

12705

ARIÑO HERRERO, Mariano; natural y vecino de Los Olmos, hijo de Francisco y de Antonia, de cuarenta y un años, de estado casado, profesión labrador, sin instrucción ni antecedentes penales; considerado por la Audiencia de Toledo como autor de un delito de lesiones graves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castillot, con objeto de ser reducido a prisión. 11838

12706

AREEDONDO MARQUES, Basilia Modesta de; natural de Laredo, de estado casada, profesión jornalera, de cincuenta años; domiciliada últimamente en Barcelona, plaza del Sol, 17, segundo sexto; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldes. 11810

12707

BAENA TOLEDANO, Juan; de setenta años, natural de La Carlota, vecino de Pozadas, casado con Juventina Muñoz, profesión jornalero, hijo de Félix y de Francisca; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pozadas, sito en las Casas Consistoriales, a constituirse en prisión y otras diligencias, apercibido de que si no lo verifica

lo parará el perjuicio a que hubiere lugar. 11730

12708

BLANCO GARCIA, Moreno; natural de Jaén, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por estupro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Jaén. 11661

12709

CALVERAS SEZNA, Ramón; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Manresa, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión panadero, de treinta y cuatro años, con instrucción y sin antecedentes; domiciliado últimamente en la calle Arenys, casa conocida por el Roi; procesado por hurto, número 141 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de El Hospital, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Sant Joan de San Juan), Secretaría de D. Jaime Rius, apercibido de ser declarado rebeldes. 11767

12800

CAMPANA, José y Emilia Pascual; dormidizos últimamente en esta Corte, en la calle del Mesón de Parades, número 90, piso bajo; procesados por hurto; comparecerán, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de La Inclina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo. 11854

12801

CARULL ESPINACH, Camilo; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Milà, de estado casado, profesión labrador, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Milà; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valls, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes. 11794

12802

CARRETERO, Basurmino, y Juan Magdaleno Llach; domiciliado últimamente, el primero en Guadix y el segundo en Gorgos; comparecerán, dentro del término de veinte días, ante el Juzgado de Guadix, para prestar indagatorias de causa por estafa, apercibido de que si no comparecen a su declaración rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar. 11716

12803

CASTILLO Y GRESPO, Pedro; conocido por Gabriel (s) Menéndez, de veintisiete años, hijo de Román y Terribiz, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Valdepeñas, donde ha estado domiciliado últimamente; comparecerá, dentro de quince días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas, a prestar una diligencia acordada en suyo per juicio seguido contra dicho sujeto. 11743

12804

CEREZO MOTE, Pedro; de treinta y un años, estado casado, profesión labrador, natural y vecino de Nava de Rioja, de estatura 1,608 metros, ojos negros, boca regular, nariz aplana, color encarnado, pelo y cejas negras, visto traje de pano, boina azul y alpargata cerrada azul; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Rioja, con el fin de notificarse el auto de procesamiento y recibirla de aración indagatoria. 11687

12805

CID CANEDO, Augustino; natural de Moreira, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, hijo de José y de

Carmona, vecino del mismo Moreira, en el caserío y provincia de Orense; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de uso de documentos ajenos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 11795

12806

CID Y SERRA, Juan; natural de Ulldecona, provincia de Tarragona, de estado casado, profesión jornalero-labrador, de cuarenta y dos años, hijo de Antonio y María, estatura regular, complejión llana, afilado de cara, algo rubio, viste pantalón de pana color aceitunas, blusa azul, gorra y alpargatas; domiciliado últimamente en el pueblo de Prat de Llobregat; procesado por causa sobre violencia; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Sant Feliu de Llobregat, para hacerle una notificación en méritos de dicha causa. 11862

12807

CLAVERIA E IBARS, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle Rech Conda, número 12, segundo; procesado por homicidio; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gil. 11834

12808

COBO PARDO, José; natural de Lleranes, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años, hijo de Juan y Orciana; domiciliado últimamente en Liérgaues; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, a responder de los cargos que lo resultan en dicha causa, apercibido que de no hacerlo así, lo parará el perjuicio a que haya lugar. 11735

12809

COLUMGA ALONSO, Enrique; de treinta y un años, hijo de Faustino y Rosa, de estado casado, natural y vecino de Oviedo, profesión obrero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para ser constituido en prisión en la causa que se le sigue por abusos deshonestos. 11784

12810

CONTADOR VELEZ, Mariana; hija de Valeriano y Raimunda; domiciliada últimamente en Oheles; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olivares, para notificarse el auto de conclusión de sumario y emplearla en forma para ante la Audiencia de Baeza, en causa por atentado, número 8.018, instruida por dicho Juzgado. 11782

12811

CUENCA TORRIJOS, Benito; hijo natural de Petra Cuena Torrijos, natural de Madrid, de estado viudo, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la calle Garcíá de Paredes, número 35, esquerda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 11720

12812

DIAZ LANDERAS, Joaquín; natural de Colores, partido judicial de San Vicente de la Barquera, provincia de Santander, estado soltero, profesión marinero, de treinta y seis años, hijo de Juan y Celestina; domiciliado últimamente en Santocar de Barrameda; procesado por ca-

tate; comparecerá en término de diez días, a contar desde la fecha de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Cádiz y Santander, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, calle de Santo Domingo, número 9, al objeto de serle notificado el auto de prisión dictado por la Superioridad contra el mismo, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 11953

12813

DIEGO FELIPE, Francisco; domiciliado últimamente en Muelas del Pan (Zamora), profesión cabrero; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, con objeto de ser empleado en dicho sumario, con apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho. 11844

12814

EXPOSITO, José de Santos; procesado en causa por hurto, número 492 de 1902; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 11744

12815

FERRER, José; profesión zapatero, de unos cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en el Puerto de Vallecas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 11779

12816

FONSECA CAMARA, Mónica; natural de Nalda (Logroño), de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y seis años, hija de Miguel y de Gregoria; domiciliada últimamente en la calle de Araníel, 21, primero; procesada por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de Sr. Moreno Pastor. 11722

12817

FRANCES ROIG, Enrique; natural de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 11758

12818

FREITAS CONEA, José; natural de Portugal, de estado soltero, profesión sirviente, de veintisiete años, alto, fornido, moreno, pelo y ojos negros, nariz y boca regulares, gesta perilla, vista chaqueta y pantalón dril claro, sombrero y botas amarillas; domiciliado últimamente en Salcedo; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Tuy a constituirse en prisión. 11742

12819

FUERTE, Manuel; natural de Beniel (Málaga); domiciliado últimamente en Beniel; procesado por estafa por viajar en el tren sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, a responder de los cargos que le resultan. 11780

12820

GARAY, Francisco; estatura regular, rubio, con bigote y visto traje de americana; domiciliado últimamente en Ma-

drid, calle del Arenal, número 8, fonda de Gómez; procesado por estafa en causa número 747 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez. 11850

12821

GARCERÁN BLANCO, José; natural de Logroño, de estado casado, profesión dependiente, de veintiocho años, hijo de José y Celedonia; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por estafa y falsificación, número 224 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa). 11689

12822

GARCIA ABUJA, Paulino; natural de Metapozuelos, de estado casado, profesión factor, de cuarenta y tres años, hijo de Tomás y Gregorio; domiciliado últimamente en Badalona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barcelona. 11765

12823

GARCIA COMAS, Vicente; hijo de Vicente y Dorotea; natural de Valencia, estado casado, profesión montador de camas, de cuarenta años, con instrucción y antecedentes; domiciliado últimamente en la carretera de Monjuich, 11 bis, barraza sobre badana; procesado por amenazas, número 449 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Hospital, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, salón de San Juan, Secretaría de Jaime Rius, apercibido de ser declarado rebelde. 11768

12824

GARRIDO SANTURINO, Hilario; natural de Cobolla (Toledo), de estado soltero, profesión cobrador, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 11, bajo; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 12173

12825

GONZALEZ ALONSO, Benigno; de veintidós años, estado soltero, profesión labrador y vecino de Lugo de Llanera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión en causa por daños. 11680

12826

GONZALEZ BERINCUA, Víctor; natural de Lejona, hijo de Anicet y de Cipriana, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 11711

12827

GONZALEZ GARCIA, Lucio; de diecinueve años, estado soltero, natural de Froniles de los Dueños; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo de Málaga. 11941

12828

GONZALEZ GARCIA, Ramón (2) Efigenio; de treinta años, hijo de José y de Josefina, casado con Florentina Martínez, natural de Logroño, Concejo de Carrión; domiciliado últimamente en Villalegre, término municipal de Avilés, profesión jornalero; comparecerá, dentro del término

no de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha villa de Avilés, con objeto de constituirse en prisión, que lo fué decretada por la Audiencia Provincial de Oviedo, en el sumario que se le sigue por violación. 11880

12829

GUTIÉRREZ GARCIA, Patricio; natural de Villagómez (Valladolid), de treinta y siete años, hijo de Domingo y Victoria, de estado casado, profesión labrador; domiciliado últimamente en Carrío de los Candeas; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Palencia. 11756

12830

HERRERA, Basilio; de unos veinte años, de estado soltero, profesión empleado en el depósito de máquinas de Monforte; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, constituyéndose en prisión en la Cárcel de su partido, como procesado en causa número 192 de 1913, por diepero y lesiones; apercibiéndole de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho. 11728

12831

IGLESIAS GONZALEZ, Manuel; hijo de Felipe y Sofía, natural de Baena (Jaén), de estado casado, profesión electricista, de treinta y un años; domiciliado últimamente en la calle de Molino de Viento, 37, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 11851

12832

IRIBARREN OYARZABAL, Lázaro; natural de Urroz de Santesteban ó Garzain, de estado soltero, profesión herrero de minas, de veinticinco a veintiocho años, de estatura bastante alta, color moreno, ojos y pelo negro, usa bigote también negro, visto traje color oscuro, con americana, boina azul y piparratas color gris; domiciliado últimamente en Goizte; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificársele el auto de procesamiento y prisión y recibirla indagatoria. 11729

12833

ISAAQ GARCIA, Andrés; domiciliado últimamente en la calle de la Paloma, 21; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 11849

12834

JESUS MARTINEZ, Elvira de; hija de Juan y Rufina, natural de Gandaren (Portugal), de estado soltera, profesión sirviente, de veintitrés años, alta, ojos azules, pelo negro, rostro moreno, nariz y boca regulares, vista como las aldeanas del país; domiciliada últimamente en Rosal; procesada por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión. 11792

12835

JIMENEZ FRIAS, Joaquín; profesión jornalero; domiciliado últimamente en Almoradí, provincia de Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número. 11718

12830

JIMENEZ MARTIN, José; de cincuenta y seis años, de estado viudo, profesión calero, hijo de Antonio y María, natural de Ecija; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, á constituirse en prisión y la práctica de otras diligencias, apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 11681

12837

JOFRE MEIFREU, Raúl; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión electricista, de diecisiete años, hijo de Manuel y Alida; domiciliado últimamente en la calle de Notariado, número 6, primero-primer, de Barcelona; procesado por robo frustrado por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contados aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 11764

12839

LIZ SANCHEZ, José; de veinte años, estado soltero, profesión minero, natural de Vega de Ribadiso, hijo de Gregorio y María; domiciliado últimamente en el concejo de Castrillón, estatura regular, color moreno, pómulos salientes, pelo castaño, barba poca, bigote muy poco, que estuvo trabajando hasta hace poco tiempo en la fábrica de armas; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avilés, con objeto de constituirse en prisión y responder de los cargos que contra él resultan en un sumario que se instruye por disparo de arma de fuego y lesiones inferidas á Francisco Cabo Villanueva y Anselmo González Trulfa. 11882

12830

LOBATO FEITO, Felipe; natural de Madrid, hijo de Roque y María, estado soltero, profesión zapatero, de catorce años; domiciliado últimamente en la calle de Tribulete, número 4; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11853

12840

LORENZO RUBIO, Francisco; natural de Zaragoza, estado soltero, profesión dependiente, de veintiún años; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Tomásos, número 1, principal; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, 6 en la Cárcel Celular de dicha capital. 11745

12841

LOZA TORREBLANCA, Antonio; de veinte años, estado soltero, profesión barrilero, hijo de Francisco y María, y Antonio Osorio Solís, de veintidós años, estado soltero, profesión zapatero, hijo de Muñoz y Antonia, naturales de Málaga; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, para ejercer diligencia acordada en la causa número 823 de 1905, que contra los mismos se sigue sobre hurto, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, serán de-

clarados rebeldes, parándoles el perjuicio que en Derecho haya lugar. 11672

12842

LUQUE FURRIATE, Antonio; natural de Navalonguilla (Avila); estado soltero, profesión calderero, de cincuenta y ocho años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en Madrid, en el paseo de Los Ojos, número 2, piso segundo; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo. 11671

12843

MARIN CABALLERO, Adolfo; de catorce años, de estado soltero, natural de Toledo; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 11942

12844

MARQUEZ SALIDO, Leopoldo; natural de Villanueva de la Vera, de estado casado, profesión su sexo, de veintiocho años; domiciliada últimamente en Villanueva de la Vera; procesada por hurto de una gargantilla de oro; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Jarandilla, á prestar indagatoria en causa por hurto, con apercibimiento de que en otro caso será declarada rebelde. 11843

12845

MARTIN CORTES, Juan; profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en San Roque; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirla indagatoria en el sumario número 285 del año actual. 11788

12846

MASANA CALVO, Angel (a) Pomo; hijo de José y de Tomasa, natural de Trop, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión tutorero, de diecisiete años, con instrucción y ha sufrido un arresto gubernativo en ésta; domiciliado últimamente en la calle Torrós, número 13, segundo primer; procesado por hurto, número 241 de 1913, juzgado contra él mismo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Ruiz, sito en este Palacio de Justicia, salón de San Juan, apercibido de ser declarado rebolde. 11766

12847

MATITO DIAZ, Rufino; hijo de Casimiro y de Eustaquio; domiciliado últimamente en la Cárcel de Olivenza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, para notificárle el auto de conclusión de sumario y empízarlo en forma para ante la Audiencia de Badajoz, en causa por hurto, número 52 de 1913, instruida por dicho Juzgado. 11783

12848

MAYO VIVAS, José (a) Caquie; hijo de Menuet y Catalina, soldado que fué del Regimiento Infantería de Vergara, de veintidós años, vecino que fué de Badajoz; procesado por el delito de infracción de la ley de Caza; comparecerá ante la Audiencia Provincial, dentro de los diez días siguientes á la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, con el fin de asistir á las sesiones del

juicio oral en dicha causa, advirtiéndole que en su contra se ha decretado su prisión sin fianza. 11760

12849

MARCELO CARMONA, Luis; natural de Carmena (Sevilla), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y un años, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, el izquierdo más cerrado que el derecho, nariz, cara y boca regulares, usa bigote recortado y viste el traje usual del país; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para ser constituido en prisión en la Cárcel del partido y notificárle el auto correspondiente. 11782

12850

MUÑOS GULDRISS, José (a) Tecelín; natural de Bugallido (Negreira), profesión serrador, de unos cuarenta años; domiciliado últimamente, al parecer, en el lugar de Quistilén; procesado por disparo de arma de fuego y leírnes á Ramón Castañar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago de Compostela, á fin de ser reducido á prisión, ser notificado del auto de procesamiento y rendir indagatoria. 11789

12851

MUNOZ CARRILLO, Cristóbal; natural de Villacarrillo, hijo de Pedro y Angel, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Villacarrillo (Carolina), y después en Libares; procesado por hurto de bellotas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, á responder de los cargos que le resultan en expresada causa y ser sometido en la misma. 11870

12852

N., José; profesión paraguero, de dieciocho á diecinueve años, robusto, barbillampiño, moreno; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Quiroga, á constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan de sumaria que se le instruye por hurto de varias prendas de vestir. 11685

Juzgados de primera instancia.

BERMILLO

D. Salvistano Orejas Pérez, Juez de instrucción de Bermillo de Sayago.

Por la presente y como comprendidos en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se llama, cita y emplaza á los procesados Atilano Pascual y José Ilorza, oyuna demás circunstancias personales se ignoran, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado para notificarles el auto de procesamiento dictado contra ellos en causa por tentativa de violación y prestar declaración de la que apercibidos que de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará con ello el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo encargo á los Jueces municipales, Alcaldes, Guardia Civil y demás dependientes de la Policía judicial, gestionen lo necesario para la busca y captura, conduciéndoles á la Cárcel de esta villa y disposición de este Juzgado de mencionados sujetos por tener acordada su prisión.

Dado en Bermillo á 11 de Octubre de 1913.—Santisteban Orejas.—P. S. M., Aburto H. Pánuco. —JO—11836

CARAVACA

D. Francisco de Carbria y Basí, Juez de primera instancia de la ciudad de Caravaca y su partido.

Hago saber que por D. Jesús Fernández Álvarez, mayor de edad y vecino de Moratalla, se ha promovido en este Juzgado expediente para acreditar el domicilio en que se halla de la siguiente forma:

Una casa en la calle de Cárboas del Castillo, de Moratalla, señalada con el número 4, compuesta de tres pisos, distribuidos en diferentes habitaciones, casetas, bodega y un corral descubierto que tiene puerta de salida al callejón de Herriada, todo lo cual mide una extensión superficial de 160 metros cuadrados; linda por la derecha, entrando, casa número 20 de dicha calle, propia de don Roberto y D. Jesús Concejero y el patio de la ermita de Santa Ana, y otra casa sita en la calle de Santa Ana, de Antonio López; por la izquierda, casa número 6 de la calle de Cárboas del Castillo, de José García, y por la espalda, la casa antedicha y otra de la expresada calle de Santa Ana, propia de Germesindo Sánchez.

Cuya casa la adquirió el Jesús Fernández por compra en contrato verbal á D. Antonio Suárez López y D. Engracio y D. Araceli Garita Sánchez, acompañadas de sus respectivos maridos D. Antonio Guerrero Reilan y D. José Olivares Solvencia, vecinos de Negrín, como herederos de D. Francisco Javier Gómez y Gómez en 14 de Enero último.

En dicho expediente se dictó providencia con fecha 18 de Febrero último, admitiéndolo, y de conformidad con lo preceptuado en la regla 2.º del artículo 400 de la vigente ley de Hipotecaria, convocó á las señoras vendedoras antedichas y á las personas que se hallen en ignorado paradero, que puedan tener algún derecho en el expreso inmueble ó las pudieran parajinar la inscripción de doméstico solicitada, para que en el término de ciento ochenta días, á contar desde el 6 de Abril último, siguiente día al de haberse publicado este dicto por primera vez en la GACETA DE MADRID, comparezcan en referido expediente á exponer lo que tengan por conveniente en contra de la pretensión del D. Jesús Fernández Alvarado.

Dado en Caravaca á 20 de Septiembre de 1913.—Francisco de Carbria.—Por su mandato, Vicente León. —X—2044

CARRIÓN DE LOS CONDES

D. Mariano Luján y Vicens, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Patricio Gutiérrez García, de treinta y siete años, casado y vecino de esta ciudad, con las señas de pelo y cejas castañas, ojos pardos, nariz, cara y boca regular, barba rubia rosetada, tiene una cicatriz en la nariz, y vista pantalón de pana usada, color café, chisqueta y cheleco de paño, color y rayas blancas, botas fuertes y boina azul, á fin de que dentro del término de ocho días se presente y ingrese nuevamente en la prisión preventiva de este partido, de donde se fagó, estando en prisión provisional por la causa que se le sigue sobre infracción de la ley de Emigración y estafa, bajo apercibimiento que de no verificarlo lo parará el parajuríco á que haya lugar.

Al propio tiempo encargo á todas las autoridades, así civiles como militares y

Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de dicho individuo á la prisión preventiva de este partido y á mi diligenciamiento.

Dado en Carrizo de los Condes á 14 de Octubre de 1913.—Miguel Lozano.—Por su mandato, P. E. Alejandro Benítez. —JO—11837

CERVERA DEL RÍO PISUERGA

D. Clemente del Pino y Sáinz, Juez de instrucción de Cervera del Río Pisuerga y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Paulino Kashinal Gutiérrez, de cuarenta y ocho años, casado, labrador, natural de Unda y vecino de Verganc, hoy en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado y su Sala de audiencia, para notificársela el acto de procesamiento y recibirla la oportuna declaración de indagatorios, e ingresar en la Cárcel del partido, en méritos de la causa que se le sigue por el delito de hurto, en la que se ha declarado su prisión; bajo apercibimiento que, de no comparecer dentro de dicho término, será declarado rebelde.

Asimismo ruego y encargo á todas las autoridades tanto civiles como militares y dependientes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura del expuesto sujeto, y de ser habido, se lo ponga a disposición de este Juzgado o, concierto de lo preso provisional en la Cárcel del partido, por tenerlo así acordado en auto de este día en el sumario referido.

Dado en Cervera del Río Pisuerga á 16 de Octubre de 1913.—Clemente del Pino.—E: Secretario, José Menéndez. —JO—11891

MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dicta la en 11 del actual en el juicio ejecutivo en vía de apremio, instado por D. Miguel García Osorio y Alba, por sí y como legal representante de su hija menor de edad D. Matías del Rosario García Cachana y González, contra D. José González Daniel, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de 92 fincas rústicas y sexta parte de una urbana, sitas en Ureña, Mayorga, Vecilla, Ucones de Castroponce, Castropoeno, Villahambra, Cabanillas, Aguilera y un caserío enltántico, ó sea el dominio directo sobre el pastoreo y rezo de todo el término de Villabogán, jurisdicción de la villa de Mayorga, que para este fin fueron sujetas en la cláusula décima de la escritura base del juicio en 150.000 pesetas, distribuidas proporcionalmente entre unas y otras.

El romance se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de Villalón el día 25 de Noviembre próximo, á las once, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dichas 150.000 pesetas, que podrán hacerse á calidad de ceder; para que tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que en caso de empate se abrirá nueva licitación sólo ante este Juzgado y entre los dos postores que lo constituyan; que las subastas registradas se harán cumplida por el juez del Registro de la Propiedad, sin que tenga derecho á exigir otras, y que los auto-

estados de mandato en Secretaría, donde podrán examinarse los que lo deseen para interesarlos en el romance.

Madrid, 14 de Octubre de 1913.—El Secretario, Juez Gaceta India.—V. B.º, Manuel Algora. —X—2047

MADRID—PALACIO

Por el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, en autos ejecutivos seguidos á instancia de D. Juan del Alamo y Reyter, contra don Carlos Wanka y Patchy, sobre pago de pesetas, se ha dictado lo siguiente:

Protestancia.—Juez, Sr. Suárez.—Madrid, 27 de Septiembre de 1913.—De conformidad con lo dispuesto en el número 7.º del artículo 9.º de la ley de Ejecución Civil, hágase saber al demandado D. Carlos Wanka al fallecimiento de su Procurador D. Fernando Ramón Leis, citándose para que dentro del término de quinto día se persone en los autos por medio de otro Procurador, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—La mandó y lleva S. S. de que doy fe, Suárez.—Ante mí: P. D., Eduardo Zarzuela.

Y desconociéndose el domicilio actual del demandado D. Carlos Wanka, se le hace la notificación de la providencia inserta, que se publicará en los periódicos oficiales por medio de la presente cédula.

Madrid, 21 de Octubre de 1913.—El Secretario, Guillermo Pérez Herrero.—V. B.º: Si Juez de primera instancia, Atocha Suárez. —X—2045

PROCEDE A LA PUBLICACIÓN

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 883, seguido en este Juzgado contra Enrique Marco Esquivel, por robo, se ha dictado la sentencia en su encarcelamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Octubre de 1913, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos don Tomás Gil y Justo y D. Miguel Isidro Molina; habiendo visto las presentes diligencias del juicio verbal de faltas, seguidas entre partes; de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Enrique Marco Esquivel, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos que debemos condenar y condenamos á Enrique Marco Esquivel, á la pena de 30 pesetas de multa y pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Miguel Isidro Molina.—Tomás Gil.

Publicación.—Lesda y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Enrique Marco Esquivel, expido la presente en Madrid, á 16 de Octubre de 1913.—El Secretario, Manuel Kreisler. —JO—12207